

1825
1835
1850
1852

Escuela de Industriales de Béjar: 164 años de vida

Inicio de los estudios técnicos en Béjar

El segundo escrito es un informe gráfico, pero dispuesto de manera que compranda ambos dibujos, el de arquitectura y el topográfico, y el cuarto, relativo a la topografía y agrimensura sobre el terreno, no debiendo tenerse en cuenta este año mas que la calidad de delineación y agrimensura, y la de geometría descriptiva y sus aplicaciones, por ser las únicas necesarias, se publique inmediatamente por este Ministerio el edicto convocatorio del concurso, fijando el término de un mes para la presentación de los proyectos, y permitiendo la admisión de todo el que por razón hallare habilitado con el dibujo arquitectónico, así como con el de la escuela especial de esta corte.

4.º Que por la sección de arquitectura de esta Real Academia se forme y redacte el mayor número de proyectos de edificios de los ejercicios que quedan pendientes, remitiéndolos tan pronto como sea posible á este Ministerio para su examen y aprobación.

5.º Y últim. Que se asigna á cada uno de los cuatro plazas de catedráticos de la cátedra de maestra de obreros de la escuela de Madrid la dotación de 10.000 reales anuales de suelto, hasta su inclusión en el presupuesto general del año próximo, debiéndose satisfacer con cargo á la partida sujeta en el presupuesto para los imprevistos de escuelas especiales.

De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento de esa corporación y demás correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 16 de Julio de 1852.—Reynoso.—Sr. Presidente de la Real Academia de San Fernando.

Deseando la Reina (Q. D. G.) que se promueva y fomenta el establecimiento de las escuelas industriales, agrícolas y mercantiles en todos aquellos puntos del reino en que puedan ser útiles y convenientes, y teniendo en consideración que la ciudad de Béjar reúne condiciones muy ventajosas para la creación de una escuela industrial elemental, que á la vez que despierte la afición de la juventud de esa provincia hacia esta clase de estudios, facilite el desarrollo de las diferentes industrias planteadas en la misma, se ha dignado mandar que el Sr. D. Y. S., como de su Real orden lo ejecuto, á fin de que con presencia del adjunto presupuesto exacto del costo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la expresada ciudad, para que al tenor de lo prevenido en las disposiciones y papeles sobre estas escuelas, contriyan al sostenimiento de la misma, en la parte que les corresponde debiendo tener presente, que si bien la escuela no se ha plantado desde el próximo curso en toda su extensión, los medios materiales que para la misma son necesarios exigen que desde luego se inicie y se integre en los respectivos presupuestos de cada uno de los años de cada una de las mencionadas corporaciones debe contribuir al pago de este artículo.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 20 de Julio de 1852.—Reynoso.—Sr. Gobernador de la provincia de Salamanca.

Presupuesto de esta escuela industrial elemental.

Costo de las primeras lecciones de los alumnos. 1,500

Para el curso preparatorio. 1,500

Para las tres aulas de escritura. 1,500

Un catedrático de matemáticas para el primer año (complemento de su sueldo, proporciones y gastos). 7,000

Un catedrático de matemáticas para el segundo año (complemento de su sueldo, proporciones y gastos). 7,000

Un catedrático para el tercer año (complemento de su sueldo, proporciones y gastos). 7,000

Un profesor de primer año de Matemáticas, en cuyo ejercicio simultáneo consista los destinos de Catedrático, y Director de la precitada Escuela, con la gratificación correspondiente, hasta que el Gobierno le que creyera oportuno sobre la reorganización de la misma.

En uso de las atribuciones que concede á los Rectores la Real orden de 17 de Febrero de 1852, nombro al Sr. D. Manuel de la Cruz con fecha 4 de Setiembre, sustituto de la Cátedra de segundo año de Matemáticas, suelto por renuncia del que la servía, á D. Primo Comandador Tellez, Ayudante de Escuela; y para esta plaza en el concepto tambien de interino, á D. Simón Parra elevada esta propuesta á la aprobación de la Superioridad, quedando en vigor, en consecuencia del arropo, á reorganización verificada en virtud de lo acordado en Real orden de 30 de Agosto del citado año de 1852.

De los datos estadísticos remitidos por el Director del Establecimiento aparece: que se matricularon en el academico de 1861 á 1862, 45 alumnos en el curso preparatorio; 27 en primer año de Matemáticas, 5 en el segundo; 7 en Ciencias aplicadas, y 41 en Dibujo, cuya cifra total asciende á 128 inscripciones, y á 94 alumnos; según se demuestra en el cuadro respectivo.

En los exámenes ordinarios fueron aprobados, 13 en el curso preparatorio; 5 con la nota de bueno, y 5 con la de mediano; en el primer año de Matemáticas obtuvieron 9 la aprobación, 6 con la nota de sobresalientes, 2 con la de buenos, y 1 con la de mediano; en el segundo 2,

Una Real Orden del 20 de julio de 1852 autoriza de forma oficial la apertura de la Escuela Industrial de Béjar con un presupuesto inicial de 48.000 reales. Leemos:

“...Béjar reúne condiciones muy ventajosas para la creación de una escuela industrial elemental, que a la vez despierte la afición de la juventud de esa provincia hacia esa clase de estudios...” (6).



De las primeras promociones de industriales en Béjar. En primera línea, están los profesores donde vemos un joven Cagigal, uno de los directores más recordados (B).



La Corredera cercano al emplazamiento de la escuela actual. A: fotos cedidas por el autor de la web http://www.documentosbejar.com



Ambiente que se vivía en Béjar durante los inicios de nuestra escuela (A)

1853
1861
1867
1879

Escuela Industrial de Béjar después de 1852

En este periodo comparte edificio con la enseñanza elemental en la calle Mansilla. En 1853, en un edificio distinto de la misma calle con entrada por Quebradilla de San Francisco. En 1866, antes de su inminente cierre,

fueron alquiladas 4 habitaciones del viejo Palacio Ducal lo que refiere una carta del Ayuntamiento con fecha del 28 de agosto de ese año (8).



Palacio Ducal Béjar. Lugar para la escuela durante 1866-67 (A)



Entrada y placa de la escuela en el edificio original de la calle Mansilla



Esta foto es más cercana a la visión de los alumnos del siglo XIX, cuando asistían a las clases en la Parroquia de San Gil (A)



Nicomedes Martín Mateos fue el primer director de la Escuela. La biblioteca actual tiene su nombre.



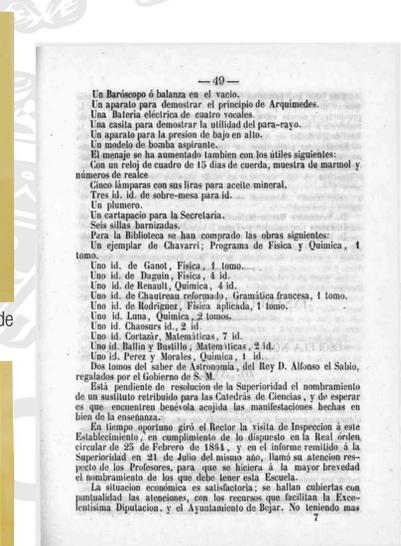
Cagigal profesor numerario y director, a caballo entre los siglos XIX y XX, del que conservamos muchos documentos manuscritos sobre sus decisiones y comunicaciones a profesores, alumnos y otras instituciones. Fue gran amigo de Unamuno.

Las memorias de la Universidad de Salamanca recogían los datos de enseñanza de toda la provincia y encontramos los de la Escuela de Béjar entre 1861 y 1867. Nos informan sobre el entusiasmo de alumnos y profesores. Las quejas y

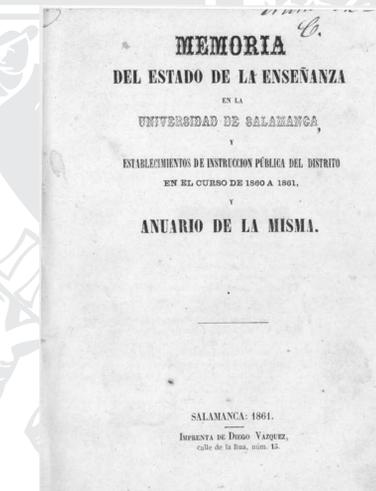
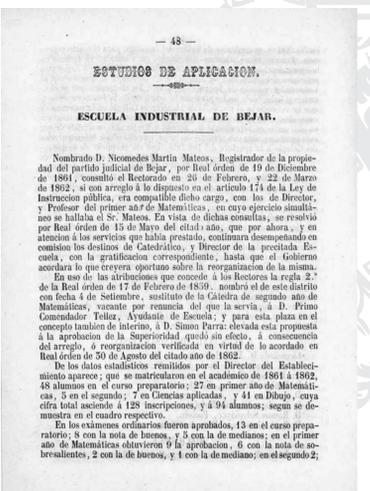
lucha de sus directores para conseguir mejoras aunque no puedan impedir el cierre de la escuela en 1867, ya que la localidad no puede mantener al mismo tiempo la enseñanza técnica y la de bachilleres. Reabre sus puertas en 1879 con el nombre de Escuela de Artes y oficios (7).



Diploma de la Escuela de la Exposición Internacional de Barcelona en 1888 (B)



Diploma en la Exposición de la provincia de Salamanca, Sección Industrial



— 100 —

Estudios de aplicación á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio.

ESTABLECIMIENTOS.	ASIGNATURAS.		Materiales.
	Matemáticas.	Química.	
Escuela Industrial de Béjar.	Curso preparatorio.	59	59
	Primer año de Matemáticas.	11	11
	Segundo año de Matemáticas.	4	4
	Tercer año, Ciencias aplicadas.	5	5
	Dibujo.	22	22
TOTALES.	79	79	79
Caceres.	Mecánica.	1	1
	Topografía.	3	3
	Dibujo.	35	35
	Notiones teórico-prácticas de agricultura.	2	2
	TOTALES.	39	39

— 101 —

Estudios de aplicación á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio.

ESTABLECIMIENTOS.	ASIGNATURAS.		Materiales.
	Matemáticas.	Química.	
Escuela Industrial de Béjar.	Curso preparatorio.	59	59
	Primer año de Matemáticas.	11	11
	Segundo año de Matemáticas.	4	4
	Tercer año, Ciencias aplicadas.	5	5
	Dibujo.	22	22
TOTALES.	79	79	79
Caceres.	Mecánica.	1	1
	Topografía.	3	3
	Dibujo.	35	35
	Notiones teórico-prácticas de agricultura.	2	2
	TOTALES.	39	39

— 118 —

ESTUDIOS DE APLICACION

ESCUELA INDUSTRIAL

ESTABLECIMIENTOS.	ASIGNATURAS.		Materiales.
	Matemáticas.	Química.	
Béjar.	Curso preparatorio.	63	63
	Primer año de Matemáticas.	21	21
	Segundo año de Matemáticas.	2	2
	Ciencias aplicadas.	22	22
	Dibujo.	15	15
TOTALES.	113	113	113

— 119 —

A LA AGRICULTURA, ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO DE BÉJAR.

ESTABLECIMIENTOS.	ASIGNATURAS.		Materiales.
	Matemáticas.	Química.	
Béjar.	Curso preparatorio.	63	63
	Primer año de Matemáticas.	21	21
	Segundo año de Matemáticas.	2	2
	Ciencias aplicadas.	22	22
	Dibujo.	15	15
TOTALES.	113	113	113

1902
1926
1920
2016

A partir de 1902

A comienzos del siglo XX, la escuela estrena instalaciones en el Convento de San Francisco y se adapta a la nueva legislación con el Real Decreto de 17 de agosto de 1902: "Los actuales Institutos de segunda enseñanza serán llamados Institutos generales y técnicos, y en ellos se dará las siguientes enseñanzas... [Y en el punto 4] 4º. Estudios elementales de Industria". En el artículo 49 señala que Béjar será uno de los lugares que se establece para su creación.



Cartel publicitario de la máquina de Schopper hacia 1920. Servía para conocer la tensión del tipo de textil empleado. Podría ser uno de los "artefactos" referidos por Unamuno. La máquina se conserva en el Departamento de Textil de la ETSII (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Béjar).



Antigua escuela en el Convento de San Francisco (A).

Por entonces la enseñanza se vuelca en el trabajo y la innovación. (Ver en vitrina prueba de color azul realizada en la Escuela a comienzos del siglo XX). Unamuno visita la escuela cada inauguración de curso. Una de sus afirmaciones es que existen demasiados "artefactos" y sería necesaria una mejor biblioteca.



Actual biblioteca del Centro Integrado de Formación "Ciudad de Béjar". En sus estanterías podemos ver libros con más de 100 años de antigüedad (B). Hoy día, aquellos fondos bibliográficos, están divididos entre las bibliotecas de la actual ETSII (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Béjar) y el Instituto de FP "Ciudad de Béjar", ambos sitios en localizaciones cercanas.

1879
1903

Primeras décadas del siglo XX

Los inicios del siglo XX fueron años tranquilos. Las batallas fueron las habituales de un centro de enseñanza superior, concursos, plazas vacantes, oposiciones, recomendaciones, nombramientos y ciertas compras precisas.

Para 1909 Escuela de Artes Industriales de Béjar dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Gaceta de Madrid.—Núm. 91 1.º Abril 1909

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se declaren desiertas las oposiciones a la plaza de Profesor numerario de mecánica y electro-tecnia de la Escuela Superior de Artes Industriales de Béjar, por no haberse presentado ningún aspirante a practicar los ejercicios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 10 de Marzo de 1909.

R. SAN PEDRO

Señor Subsecretario de este Ministerio

Y a partir de 1910 como leemos en un documento de 1914, Escuela de Industriales

Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. Vicente Asensio López, recabando contra en exclusión de la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones á la Cátedra de Mecánica general y Mecánica aplicada de la Escuela Industrial de Béjar, que fué acordada por no haber acompañado el interesado el certificado de penales, y teniendo en cuenta las razones en que funda su petición, á la que acompaña dicho certificado,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se admita al citado Sr. Asensio á las mencionadas oposiciones.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 18 de Marzo de 1914.—El Subsecretario, J. Silveira.

Señor Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Mecánica general y aplicada de la Escuela Industrial de Béjar.

Los programas de asignaturas eran mucho más técnicos. Existía muy buena relación entre profesores y alumnos.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Director general P. O., Carlos Vergara.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden de 10 de Julio de 1907, se anuncia la provisión, por oposición, de la plaza de Profesor numerario de Máquinas de vapor y Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Béjar, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley le concede.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, haber cumplido veintidós años de edad y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID. Los documentos que acrediten su especialidad legal y los méritos y servicios que los convenga justificar, los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Madrid, en la forma establecida por el Reglamento de 11 de Agosto de 1901 y demás disposiciones aplicables, debiendo cumplirse las siguientes reglas complementarias:

1.º Para el ejercicio escrito, los temas se distribuirán en dos urnas, de cada una de las cuales se sacará una de las dos preguntas que han de contestar los opositores.

2.º Para el ejercicio oral, los temas se dividirán en tres ó más urnas, á juicio del Tribunal, quien determinará el número de preguntas que deberán sacar de cada una hasta completar el que marca el Reglamento.

3.º Para el ejercicio de explicación de lección se distribuirán los temas del programa en tres urnas, de cada una de las cuales se sacará uno para que el opositor elija entre ellas.

4.º El ejercicio práctico constará de dos actos, por lo menos, que se celebrarán en días distintos, y en cada uno de los cuales el Tribunal propondrá libremente, sin sujeción á ningún género de sorteo, aquellas cuestiones que crea oportunas para formar más cabal juicio del grado de suficiencia de los opositores.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tabloneros de edictos de los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 8 de Junio de 1908.—El Subsecretario, P. A., A. Castro.

Oposición para profesor numerario de máquinas de vapor y motores hidráulicos de gas y aire comprimido dotada con un sueldo anual de 3000 pesetas, unos 18 euros actuales. Para este caso habría cuatro exámenes, tres de ellos con temas habidos en sorteo.

El siguiente recorte es la autorización para comprar una máquina de vapor vertical en 1904.

Sábado 20 Febrero 1904



GACETA DE MADRID
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES DECRETOS

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1882, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de dotar de material de enseñanza á la Escuela superior de Industrias de Béjar:

Á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con MI Consejo de Ministros; Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que pueda disponer, sin las formalidades de subasta, la adquisición de una máquina de vapor vertical, con caldera y aparatos accesorios, con destino á la Escuela superior de Industrias de Béjar.

Art. 2.º El importe de 6.263 pesetas á que asciende el presupuesto formulado para dicha adquisición, se ha de satisfacer con cargo al crédito consignado en el capítulo VIII, art. 3.º, de la Sección séptima del Presupuesto vigente, «Material de enseñanza para las Escuelas de Alcoy, Béjar, Cartagena, Tarrasa y Vigo».

Dado en Palacio á diecinueve de Febrero de mil novecientos cuatro.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
Lorenzo Domínguez Paseual.

ALFONSO

27 Octubre 1903 Gaceta de Madrid.—Núm. 300
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por gran número de alumnos, y de conformidad con lo informado por la Dirección de la Escuela superior de Industrias de Béjar;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que á las enseñanzas de Peritos mecánicos, químicos y manufactureros establecidas en dicha Escuela, se agregue la Sección de electricistas.

Se concede un plazo extraordinario de diez días, á contar desde la publicación de la presente Real orden en la GACETA DE MADRID, para la inscripción de matrículas en las asignaturas de dicha Sección.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1903.

BUGALLAL

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

En 1903, la Escuela Superior de Industrias de Béjar dependía del Ministerio de Instrucción Pública. Conocía su mejor momento con instalaciones adecuadas y con un gran número de alumnos. Le fue concedido, aparte de los estudios de mecánica, química y manufactura, el título como electricista.



Excursiones realizadas por profesores y alumnos



Máquina de vapor vertical

Es muy probable que para el sorteo de exámenes oficiales se utilizara este dispensador de bolas que en la actualidad se guarda en el Instituto de FP "Ciudad de Béjar".

1926

Escuela de Industriales de Béjar: 164 años de vida

Un protagonista para muchos desconocido

1927

La memoria de muchos guarda el recuerdo de protagonistas de la Escuela de entonces, pero hoy conoceremos a uno desconocido en torno a 1927. Don José Alvarado Crovetto es una de las seis personas que presentan solicitud para adquirir la plaza de profesor especial de francés en Béjar, su sueldo sería de 1.000 pesetas

anuales. No sabemos la razón por la que pidió hasta dos licencias para postergar su incorporación. Aunque el director no se opone, existe una comunicación oficial indicando que la plantilla de profesores la formaban dos grupos distintos, la de los profesores industriales y la de profesores auxiliares y de taller. Pero no así

los profesores especiales de idiomas, por tanto, su solicitud de excedencia queda desestimada. En la Gaceta del 13 de noviembre de 1927 es declarado incurso y su plaza queda vacante a 26 de enero de 1928. Sobre D. J. Alvarado Crovetto existe información sobre su actividad en Málaga alrededor de 1940.



1937

Remontada tras tiempos difíciles

La Escuela continúa su día a día aunque el devenir histórico de nuestro país no olvidó a Béjar. Por la Gaceta conocemos a los primeros profesores separados definitivamente de su trabajo.

Pasado este difícil periodo la Escuela Elemental y Superior de Trabajo tiene temprana remontada y comienza sus obras de nueva planta en 1943. Una Orden de 23 de junio de 1945 restablece la Escuela de Peritos de Béjar donde se estudiaría por primer año peritaje textil.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C), de Salamanca, a D. Pascual García Matas, subalterno de la Escuela Superior y Elemental del Trabajo de Béjar, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:
La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado funcionario.
Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.
Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C), de Salamanca, a D. Tomás Daniel Bermejo Bullón, Profesor de la Escuela Superior y Elemental del Trabajo de Béjar, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:
La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado profesor.
Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.
Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Boletín Oficial del Estado.—Burgos 28 de junio de 1937.—Número 262

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Enrique Jiménez Calavia, afecto al personal administrativo en la Escuela Superior y Elemental de Trabajo de Béjar (Salamanca), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último, y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:
La separación definitiva del servicio de D. Enrique Jiménez Calavia, debiendo ser dado de baja en su escalafón.
Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 26 de junio de 1937.—Francisco G. Jordana.
Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

ORDEN de 11 de noviembre de 1943 por la que se aprueba el proyecto de obras de construcción de un edificio de nueva planta, con destino a Escuela Elemental y Superior de Trabajo de Béjar (Salamanca).

Timo. Sr.: Visto el proyecto de obras de construcción de un edificio de nueva planta, destinado a Escuela Elemental y Superior de Trabajo de Béjar (Salamanca), en terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, redactado por el Arquitecto don Tomás Rodríguez, con un presupuesto total, rectificado, de 1.249.457,41 pesetas;
Resultando que la expresada cantidad puede descomponerse en las siguientes partidas: ejecución material, pesetas 1.215.644,28; honorarios del Arquitecto por formación del proyecto y dirección de las obras, 3.500 por 100 sobre la ejecución material (grupos cuarto, tarifa primera), previamente deducidos el 10 por 100 del Decreto de 7 de junio de 1933 y el 50 por 100 del Decreto de 16 de octubre de 1942, pesetas 21.334,55; honorarios del Aparejador, 30 por 100 de la anterior cantidad, 6.400,36 pesetas; y 0,50 por 100 de premio de psagduría, 6.078,22 pesetas, que hacen el total antes expresado de 1.249.457,41 pesetas;
Resultando que el proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Fiscal del Ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de 11 de marzo y 22 de julio de 1941, así como por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, al cumplirse lo prevenido en el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1938;

Considerando que las obras son necesarias y urgentes;
Considerando que, según se justifica con la escritura que se acompaña, otorgada ante el Notario don Ambrosio Nogales de la Cuesta, el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, en 21 de septiembre de 1942, ha hecho cesión a este Departamento del edificio y solar destinados a la construcción del Centro de que se trata;
Considerando que las obras pueden ejecutarse por el sistema de administración a pesar de su cuantía, ya que el Decreto-Ley de 22 de octubre de 1936, al dejar en suspenso el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de primero de julio de 1911, en lo referente a subastas y concursos, así lo autoriza;
Considerando que la Sección de Contabilidad ha tomado razón en 19 de octubre de 1943, y la Intervención General de la Administración del Estado ha fiscalizado el mismo en 28 de octubre del corriente,
Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto la aprobación del proyecto de que se trata, por su total importe, rectificado de 1.249.457,41 pesetas; que deberán abonarse en dos anualidades: la primera, de 642.748,71 pesetas, con cargo a la agrupación décima, concepto segundo del vigente Presupuesto extraordinario de gastos del Departamento, y el resto, de 642.748,70 pesetas para el ejercicio económico de 1944; que las obras se realicen por el sistema de administración, autorizándose al Arquitecto para que, de acuerdo con la Junta Especial Administrativa fiscalizadora de las obras, que al efecto se nombra, proceda a realizar los concursos parciales que estime oportunos para la mejor realización de las mismas.



Obras de la Escuela tras su aprobación en 1943. (B)



Biblioteca original (B)



Salón de actos



Antiguo mobiliario de la Escuela Superior de Trabajo que hoy aún se conserva



LABORATORIO DE TINTORERÍA (ANTIGUA ESCUELA INDUSTRIAL) PERITAJE INDUSTRIAL TEXTIL

"Hoy, la entrada, las estancias y los pasillos del actual Centro de formación "Ciudad de Béjar" guardan el espíritu de aquella antigua escuela, que fue de industriales a partir de 1948"

Escuela de Industriales de Béjar: 164 años de vida

Enseñanza técnica dentro de la Universidad

1970

1972

En la Ley 14/1970 leemos: "Las Escuelas Normales y las Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica estatales se integrarán en las Universidades como Escuelas Universitarias, en la forma que reglamentariamente se determine".

En junio de 1972 se decreta que la escuela de Ingeniería Técnica forme parte de la Universidad de Salamanca.

- Universidad de Oviedo:
- Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.
 - Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León y Mieres.
 - Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de León.

- Universidad de Salamanca:
- Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.

Parece que no era vinculante la provincia y Béjar tuvo tratos para adherirse a una universidad en Madrid aunque definitivamente quedó adscrita a la Universidad de Salamanca.

Esta Escuela ha vivido en tres siglos. En nuestro recién estrenado siglo XXI nuestra escuela sigue la tendencia de ser una institución en pro de la enseñanza, docencia e investigación. Vive en un entorno de acercamiento entre todas las Universidades de Europa.

Promueve un alumno más autónomo y decidido en la toma de decisiones actuales y a lo largo de su vida. Hoy en 2015 en la ETSII Béjar nuestros alumnos pueden estudiar las siguientes titulaciones.

- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Doble Titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Doble Titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Mecánica
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial



Desde mil ochocientos cincuenta y dos: ciento sesenta y cuatro años

1852

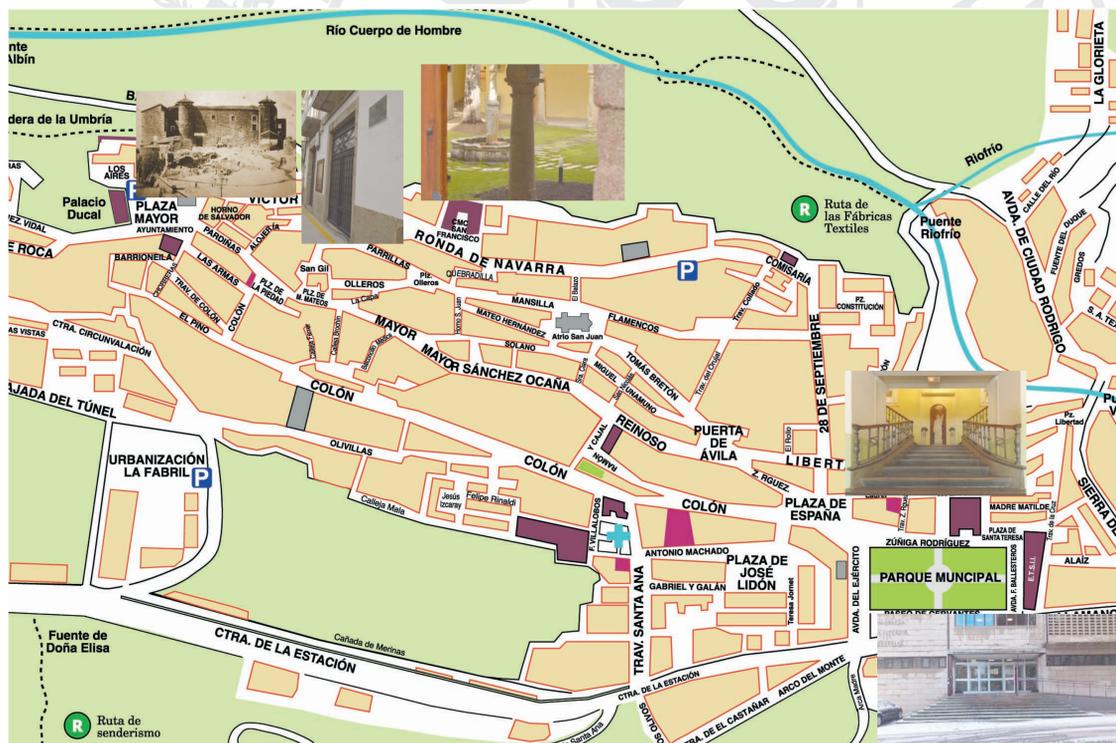
2016

En estos 150 años la Escuela ha tenido las siguientes denominaciones:

- 1852 Escuela Industrial de Béjar – formación técnica elemental
- 1868 Periodo de cierre
- 1879 Escuela de arte y oficios
- 1886 Escuela Regional de artes y oficios
- 1901 Escuelas Superiores de Industrias
- 1909 Escuelas de Artes Industriales e Industrias
- 1910 Escuelas Industriales

- 1924 Escuelas Superiores de Trabajo
- 1943 Escuelas de Peritos Industriales
- 1957 Escuelas Técnicas de Peritos Industriales
- 1964 Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial
- 1970 Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
- 1991 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

Sus ubicaciones pueden verse en el siguiente plano de la ciudad de Béjar



Directores

1852

1940

Cronológicamente a continuación reseñamos los directores con algunas fotos y recortes de documentos oficiales.

D. Nicomedes Martín Mateos
1852-1865



27 febrero 1917

ORDEN de 21 de febrero de 1917 por la que se nombra Director de la Escuela de Peritos Industriales de Béjar a don Antonio Cimarrón Alonso, con todos los derechos inherentes al cargo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Peritos Industriales de Béjar al Profesor numerario de dicho Centro docente don Antonio Cimarrón Alonso, con todos los derechos inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1917.

IBASEZ MARTIN
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

D. Primo Comendador y Téllez
1865-1868
1879-1900



ESCUOLA INDUSTRIAL DE BEJAR.

Por orden de D. Nicomedes Martín Mateos, Profesor de Matemáticas de una Enseñanza, nombra la Dirección general de Instrucción pública en 18 de Junio de 1865, sustituyendo la indicada en el cargo a D. Primo Comendador y Téllez, con el sueldo de 2000 reales anuales y otros.

Por Real orden de 21 de Julio de 1865, fue nombrado Director de esta Enseñanza D. Primo Comendador y Téllez, con el sueldo de 2000 reales anuales y otros.

Por Real orden de 21 de Julio de 1865, fue nombrado Director de esta Enseñanza D. Nicomedes Martín Mateos en virtud de lo dispuesto en la precitada orden, con el sueldo de 2000 reales anuales y otros.

Madrid 7 de Julio de 1865.

D. Marcelino Cagigal Valdés
1900-1918
1925-1928



REAL ORDEN
Roma, 10 de Julio de 1900. D. G. A. y en su nombre la Real Regencia del Reino, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, de su digna presidencia, la Real Cédula de 18 de Julio de 1900, en virtud de la cual, D. Marcelino Cagigal Valdés, con el sueldo de 2.000 pesetas, a D. Marcelino Cagigal Valdés, actual Profesor numerario de la misma Enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios de Almagro.

Madrid 7 de Julio de 1900.

SERNÁN GABARDO
Sr. Presidente del Consejo de Instrucción pública.

Dilación de nombre y apellido de D. Marcelino Cagigal y Valdés.

Encomendado en D. Nicomedes Martín Mateos, 4 de Febrero de 1867, habiendo aprobado el cargo en su correspondiente correspondencia al Rectorado.

En 1901 fue nombrado, en virtud de su orden, Catedrático de la Escuela de Peritos Industriales, y en el mismo año fue nombrado en las oposiciones a los centros de Peritos y Oficiales de las Escuelas de Béjar, Madrid y Pontevedra.

Primer numerario, por oposición, de Artes y Oficios de Almagro y profesor de enseñanza, de la Escuela de Artes y Oficios de Almagro en 25 de Febrero de 1901.

D. Joaquín N. Hernández
1934-1935



D. Juan Bueno Díaz
1929-1932
1939, 1941



Núm. 1.586.
Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el párrafo 24 del Libro V del Estatuto de Formación Profesional vigente.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar al Profesor numerario de la Escuela Superior del Trabajo de Béjar, D. Juan Bueno Díaz, Director de dicho Centro docente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de Noviembre de 1929.

AUDON
Señor Director general de Corporaciones.

D. Saturnino Faure Gómez
1935-1937



Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Claustro y conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del libro quinto del Estatuto vigente de Formación profesional.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de las Escuelas Superior y Elemental de Trabajo, de Béjar, al Profesor especialista de Higiene Industrial y Educación física de la Superior, D. Saturnino Faure Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de Octubre de 1935.

P. R.
JUSTO VILLANUEVA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

D. Miguel Muñoz-Elena López
1918-1924
1937-1939



D. Lucas Fernández Tapia
1940

ORDEN de 8 de Noviembre de 1940 por las que se nombra Director y Subdirector de las Escuelas Superior y Elemental de Trabajo de Béjar.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Libro V del vigente Estatuto de Formación Profesional.

Este Ministerio ha acordado nombrar Director de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Béjar (Salamanca), a don Lucas Fernández Tapia, y Subdirector a don Juan Torres Canals.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1940.

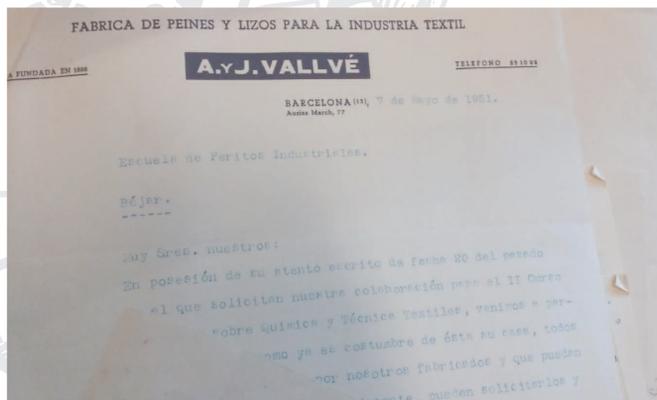
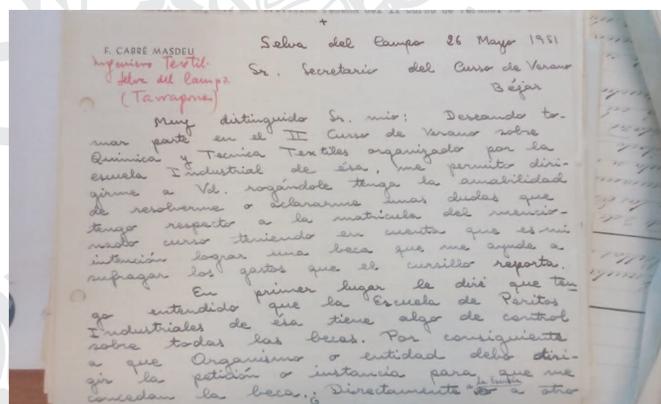
IBASEZ MARTIN
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Escuela de Industriales de Béjar: 164 años de vida

Dos hechos destacados a mediados del siglo XX guiados por el director Camarasa

1951 En 1951 ubican una residencia de estudiantes en el Convento de San Francisco, o la que en aquel día había sido antigua escuela.

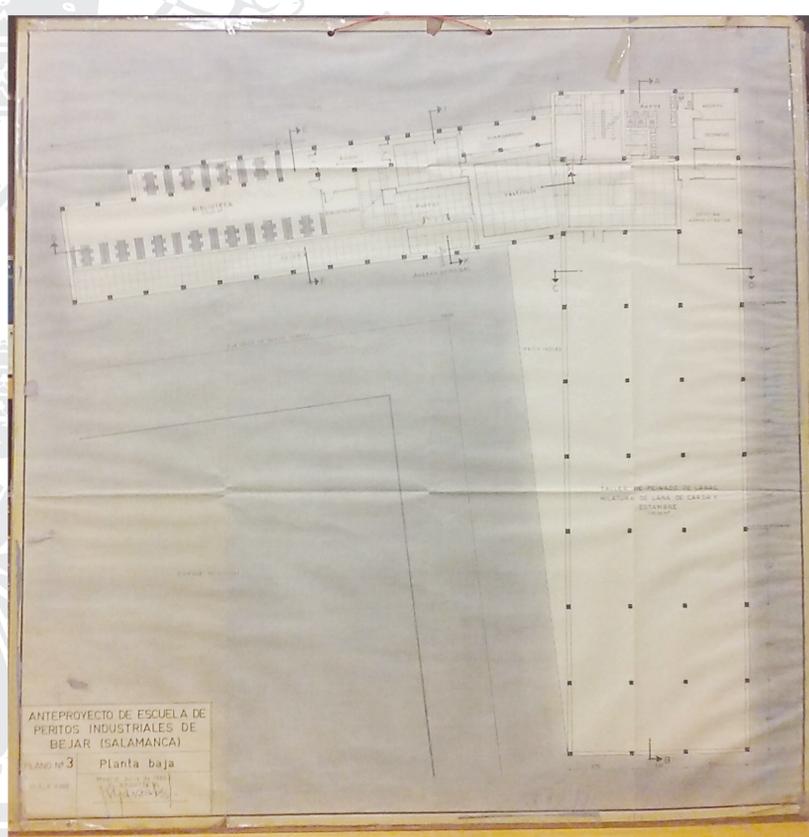
1952 Comienzan cursos de verano para químicos textiles en colaboración con la Universidad de Salamanca, de un mes de duración. El más importante con relevancia internacional fue el ofrecido en 1952 del que guardamos abundante documentación y correspondencia.



3 cambios principales desde 1960

3 cambios principales desde 1960

- 1960
 - 1964
1. Nuevo edificio en los terrenos que cede el ayuntamiento bejarano para la enseñanza técnica. Hoy en este edificio encontramos la ETSII de la ciudad de Béjar sita a lo largo de la Avenida de Fernando Ballesteros aunque en el anteproyecto original sería continuidad del instituto hasta mitad de la avenida actual.
 2. Cambios en la legislación educativa.
 3. Nuevo entorno tecnológico. Es en esta escuela donde llega la tecnología de nueva innovación. De esta época conservamos uno de los primeros ordenadores comerciales que sustituyeron a las viejas pero aún operativas máquinas de escribir.



29 mayo 1964 6967

DECRETO 1578/1964, de 21 de mayo, por el que se acepta la donación al Estado, que hace el Excmo. Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), de un solar de ciento sesenta metros cuadrados de superficie, radicado en dicha ciudad, con destino a la construcción de un edificio para la instalación de la Escuela Técnica de Peritos Industriales en la expresada localidad.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) ha sido ofrecido gratuitamente al Estado una superficie de terreno de ciento sesenta metros cuadrados, situado en dicha localidad, para ser destinado conjuntamente con otros a la construcción de un edificio para la Escuela Técnica de Peritos Industriales.

Considerando conveniente el Ministerio de Educación Nacional, a los fines indicados, la adquisición del mencionado solar procede aceptar por el Estado la donación que del mismo hace el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

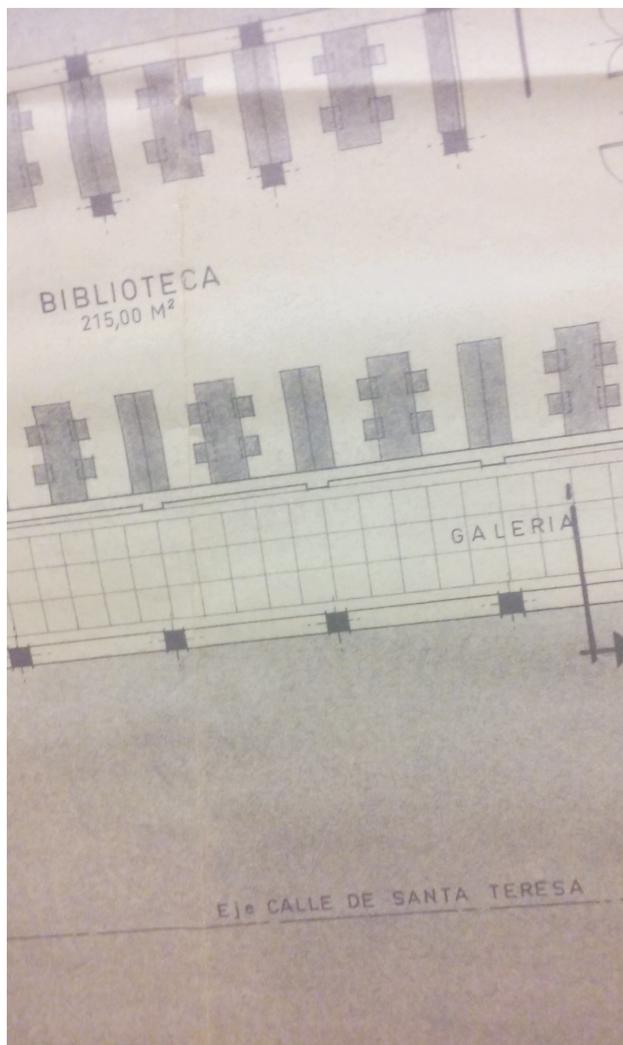
Artículo primero.—Se acepta la donación al Estado por el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) del inmueble radicado en dicha localidad que a continuación se describe: Solar sito en la trasera del Parque Municipal, de ciento sesenta metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte y Sur, solares propiedad del Estado; al Este, terrenos destinados a vía pública, y al Oeste, con restos de la finca matriz, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela Técnica de Peritos Industriales.

Artículo segundo.—El terreno en cuestión deberá incorporarse al Inventario de Bienes del Estado y afectado al Ministerio de Educación Nacional para la expresada finalidad.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto y se faculta al Delegado de Hacienda de Salamanca para que en nombre del Estado concurre al otorgamiento de la correspondiente escritura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO



Directores

1941

2016

D. Jerónimo Gómez-Rodulfo
1941-1947



D. Valentín Domínguez Díaz
1954-1969



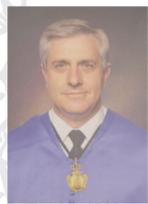
D. Pedro Montero Martín
1984



D. Javier Ramón Sánchez Martín
1993-1996



D. Francisco Martín Labajos
2004-2012



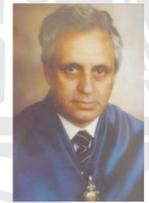
D. Antonio Camarasa Monge
1947-1954



D. Luis Montero Cortina
1969-1984



D. Félix Redondo Quintela
1984-1993
1996-2004



D. Esteban Sánchez Hernández
2012-



27 febrero 1917

ORDEN de 21 de febrero de 1917 por la que se nombra Director de la Escuela de Peritos Industriales de Béjar a don Antonio Camarasa Monge.
El Sr. D. Antonio Camarasa Monge, con título de Doctor en Ciencias Exactas y Naturales, ha sido nombrado Director de la Escuela de Peritos Industriales de Béjar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Peritos Industriales de Béjar, de 19 de febrero último, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Peritos Industriales de Béjar a don Antonio Camarasa Monge, con título de Doctor en Ciencias Exactas y Naturales, con todos los derechos inherentes al cargo.
Lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. U. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1917.
IBASEZ MARTÍN
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar a don Luis Montero Cortina.
El Sr. D. Luis Montero Cortina, Ingeniero Industrial, ha sido nombrado Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Peritos Industriales de Béjar, de 19 de febrero último, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar a don Luis Montero Cortina, Ingeniero Industrial, con todos los derechos inherentes al cargo.
Lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. U. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1969.- J. D. el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

29/10/1991 I Normativa Sección I. DISPOSICIONES GENERALES DEL ESTADO RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Ingeniería Eléctrica", Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica, a D. Félix Redondo Quintela.

2 de abril 2002 3945

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de "Tecnología Electrónica", Departamento de Física Aplicada a don Esteban Sánchez Hernández.

Máquinas e instrumentos

1890

2016

Selección de algunas máquinas e instrumentos que actualmente se pueden ver en los pasillos de la ETSII.



Microscopio simple con dos lentes y un objetivo Carl Zeiss (1890)
Dpto. Textil - 4ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Registrador de corriente
Dpto. Física Aplicada - 2ª planta E.T.S.I.I. Béjar



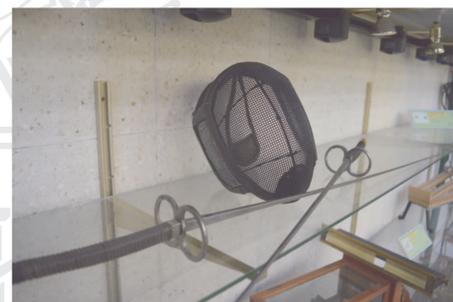
Transmisor-receptor de telefonía sin hilos (1900-1916)
Dpto. Física, Ingeniería y Radiología Médica
1ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Voltímetro de cuadro móvil (1892-1916)
Función: Medida diferencia de potencial
Dpto. Física, Ingeniería y Radiología Médica - 1ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Rectificador
Dpto. Física Aplicada - 2ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Espadas y careta de esgrima (1930)
Dpto. Física, Ingeniería y Radiología Médica
1ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Instrumento para conocer la tensión del tejido
Máquina de Louis Schopper (1920)
Dpto. Textil - 4ª planta E.T.S.I.I. Béjar



Balanza de precisión
Dpto. Física, Ingeniería y Radiología Médica
1ª planta E.T.S.I.I. Béjar

Fuentes documentales

- 1- Ros Masana. La industria. En: Historia de Béjar. Vol. II. P.49. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos, 2012
- 2- Archivo Municipal de Béjar. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Béjar. Año 1825, sesión de 30 de julio de 1825
- 3- Hernández Díaz. Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX. Salamanca : Universidad, 1983
- 4- Cano Pavón. Las limitaciones de la enseñanza técnica obrera en la España Isabelina: La escuela Industrial de Béjar (1852-1867)
- 5- Creación enseñanza Técnica Industrial. En: Gaceta de Madrid. 8 de septiembre de 1850. En: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1850/5900/A00001-00002.pdf>, [Consulta: 5/11/2015].
- 6- R.O. Bejar enclave enseñanza industrial. En: En: Gaceta de Madrid. 8 de septiembre de 1850. En: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1852/6605/A00002-00002.pdf> [Consulta: 5/11/2015].
- 7- Memorias anuales USAL. En: Archivo institucional – USAL histórico - <http://gredos.usal.es>, [Consulta: 25/11/2015]
- 8- Cascón Matas. La Escuela elemental de Artes e Industrias de Béjar (1852-1902)". En: El futuro del pasado, nº 2, 2011, pp.601-614. Información obtenida del Archivo Municipal de Béjar: Libros de actas de sesiones. Sesión de 23 de septiembre de 1853 y Sesión de 28 de agosto de 1866
- 9- Archivo del I.E.S. "Río Cuerpo de Hombre": Libro de actas de sesiones de la Escuela Regional de Artes y Oficios, 29 de septiembre de 1890, f. 32; 29 de mayo de 1891, ff. 36 y 37.

Esta exposición ha sido realizada por la Biblioteca de la ETSII de Béjar gracias al apoyo del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Béjar. Textos a cargo de M. V. Lagunas Arcos. Nos gustaría agradecer su colaboración al Ayuntamiento de Béjar, así como a las siguientes personas:

- Álvaro Rodríguez García
- Antonio García Muñoz
- Antonio Sánchez Sánchez
- Javier Ramón Sánchez
- Magdalena Herrero Escudero
- Manuel Álvarez-Monteserín Izquierdo
- María del Valle Lagunas Arcos
- Pilar Noguera Sánchez
- Ramón Hernández Garrido
- Raúl Vacas González
- Félix Redondo Quintela

Créditos de las fotos

- A- Fotos cedidas por el autor de la web <http://www.documentosbejar.com/>
- B- Fotos cedidas por el archivo personal de la familia Álvarez-Monteserín